



**HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA**

**COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO**

PRIMER INFORME ANUAL

2024 - 2025



ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN.	3
II. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.	5
III. FUNDAMENTO LEGAL.	6
IV. ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO.	7

I. PRESENTACIÓN.

Para las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, nos es grato presentar el Informe Anual de Actividades correspondiente al primer año de ejercicio legislativo.

Durante este periodo, la Comisión ha trabajado con responsabilidad, compromiso y visión de futuro para contribuir al fortalecimiento y consolidación del desarrollo económico de nuestra entidad, impulsando distintas acciones, como el análisis de Iniciativas y Puntos de Acuerdo turnados con la finalidad de promover la inversión, el empleo y el bienestar de las familias poblanas.

A través del diálogo permanente, la colaboración interinstitucional y la apertura con los distintos sectores productivos, reafirmamos nuestro compromiso con un desarrollo incluyente, sostenible y equitativo, que permita a Puebla continuar consolidándose como un referente de crecimiento y competitividad en el país.

Agradezco a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión por su participación y voluntad de trabajo, así como a las autoridades, organismos y representantes del sector privado que han contribuido con su experiencia y colaboración para el logro de nuestros objetivos.

Con orgullo y convicción, presentamos los resultados de un esfuerzo colectivo orientado al progreso y bienestar de nuestra sociedad.



CONGRESO DEL ESTADO



II. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



DIP. ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI
PRESIDENTE



DIP. MIGUEL MÁRQUEZ RÍOS
SECRETARIO



DIP. ANA LAURA GÓMEZ RAMÍREZ
VOCAL



DIP. MAURICIO CÉSPEDES
PEREGRINA
VOCAL



DIP. NORMA ESTELA
PIMENTEL MÉNDEZ
VOCAL



DIP. JULIO MIGUEL
HUERTA GÓMEZ
VOCAL



DIP. SUSANA DEL CARMEN
RIESTRA PIÑA
VOCAL

III. FUNDAMENTO LEGAL

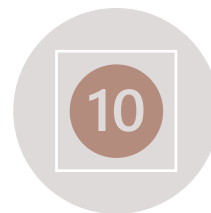


En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 115 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y en concordancia con las atribuciones conferidas en el artículo 48 fracción XVIII del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos aplicables, nos permitimos presentar el informe correspondiente a las actividades y trabajos realizados durante este primer año de ejercicio legislativo en la Comisión de Desarrollo Económico.

IV. ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO



SESIONES DE LA
COMISIÓN



TOTAL DE ASUNTOS
APROBADOS





ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Con el propósito de dar inicio formal a los trabajos legislativos en la materia, se realizó la instalación de la Comisión de Desarrollo Económico, reafirmando el compromiso de esta Soberanía con el impulso al desarrollo productivo y sostenible del Estado.



ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO



24 DE OCTUBRE DE 2024

Se llevó a cabo la presentación de la propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Económico del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, correspondiente a la LXII Legislatura.



ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO



04 DE DICIEMBRE DE 2024

En un ejercicio de rendición de cuentas y diálogo institucional derivado de la Glosa del Informe del Gobierno del Estado, al seno de esta Comisión se llevó a cabo la comparecencia de la C. Alejandra Montiel Sánchez, entonces Secretaria de Economía del Estado, con el propósito de informar sobre las acciones y resultados en materia de desarrollo económico.



ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO



29 DE ENERO DE 2025

- ✓ Aprobación del Acuerdo por virtud del cual se exhorta de manera respetuosa a la Delegación Puebla de la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de su competencia, verifique que los establecimientos comerciales de la Entidad respeten sus precios y promociones y se asegure de que estén debidamente registrados y dados de alta; reciba y atienda en tiempo y forma las quejas y denuncias presentadas por las personas consumidoras e implementen medios de comunicación eficientes que permitan la atención de asesorías y la recepción de denuncias y reclamaciones en línea, en materia de consumo.





ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

28 DE FEBRERO DE 2025

- ✓ Aprobación del Acuerdo por virtud del cual se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla, a fin de que implemente programas de profesionalización y capacitación dirigidos a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en los doscientos diecisiete Municipios del Estado, con la finalidad de brindarles el acercamiento y apoyo oportuno, que les permita contar con las herramientas necesarias para alcanzar nuevos niveles de eficiencia y rentabilidad.



ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO



21 DE MAYO DE 2025

En la sesión celebrada en el mes de mayo, la Comisión de Desarrollo Económico tuvo el privilegio de contar con la distinguida participación de dos grandes aliados, la Lic. Mónica Eloina Barrientos Sánchez, Subsecretaria de Industria y Comercio de la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo del Estado de Puebla, en representación de su titular, el C.P. Víctor Gabriel Chedraui Barroso.

Así como el Dr. Juan Carlos Natale López, Coordinador General del Corredor Económico del Bienestar del Centro-Golfo de México de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, con quien se compartieron reflexiones y propuestas orientadas a fortalecer el desarrollo económico y la competitividad del Estado de Puebla.



CONGRESO DEL

ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

25 DE JUNIO DE 2025

- ✓ Aprobación del Acuerdo por virtud del cual se exhorta a la Delegación Regional de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, Puebla, para que, a través de sus plataformas digitales y redes sociales, dé a conocer los servicios que presta en beneficio de las y los contribuyentes y la protección de sus derechos, con el objeto de fortalecer la cultura contributiva y garantizar el acceso a la justicia en materia fiscal.



ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

18 DE JULIO DE 2025

- ✓ Aprobación del Acuerdo por virtud del cual se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor Delegación Puebla, para que vigile que las casas de empeño en la entidad se encuentren debidamente inscritas en el registro público de casas de empeño y rindan reporte mensual de los actos o hechos que estén relacionados con las operaciones que realizan, en términos de ley.

Así como para exhortar a la Fiscalía General del Estado para que, de manera coordinada con la Secretaría de Seguridad Pública y los 212 Ayuntamientos y 5 Concejos Municipales de la entidad, implementen acciones coordinadas para evitar la venta de productos robados en las casas de empeño instaladas en la entidad



CONGRESO DEL ESTADO



CONGRESO DEL ESTADO



ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

26 DE AGOSTO DE 2025

- ✓ Aprobación del Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice visitas domiciliarias y de verificación de mercancías de procedencia extranjera en establecimientos comerciales, con especial atención a aquellos en los que se comercializan productos de origen chino.

Así como para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo del Estado para que, en el ámbito de su competencia, realice visitas de inspección a comercios y establecimientos donde se vendan productos de origen chino, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las disposiciones laborales vigentes, en particular lo relativo al pago de salarios y demás prestaciones establecidas por la Ley.



ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

- ✓ Aprobación del Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo para que, en coordinación con los doscientos doce Ayuntamientos y cinco Concejos Municipales del Estado, promuevan impulsen programas de capacitación, desarrollo y apoyo dirigidos al fortalecimiento de la industria textil en la Entidad, con el fin de detonar el crecimiento de este sector económico, así como preservar y difundir la tradición artesanal de los deshilados poblanos como patrimonio cultural regional.
- ✓ Aprobación del Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor Delegación Puebla, para que en ámbito de sus atribuciones, implemente campañas informativas a través de sus plataformas digitales, con el fin de dar a conocer a las personas consumidoras que ningún establecimiento prestador de servicios puede exigir el pago de propina ni fijar su monto; así como a informar sobre los mecanismos disponibles para interponer quejas y denuncias en caso de incumplimiento.





**HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA**
